



DPP San Felipe:

Izan bandera en el Día Internacional de Pueblos Indígenas

Pág. 5

Vacunarán a mascotas:

Hallan murciélago portador de virus de la rabia en Yungay

Pág. 3

Afectados por cobros:

Muni brindará ayuda jurídica a clientes de empresa Chilquinta

Pág. 6

Hay 3 millones en premios:

Bomberos de la Tercera Compañía lanzan su rifa anual

Pág. 7

Pudo ser intencional:

Incendio afectó a tres departamentos de un tercer piso en Villa Departamental

Pág. 8

LOS ANDES

Tía fue detenida por llevar drogas a su sobrino preso

Pág. 8

Detenido el martes:

De nuevo dejan en libertad al 'Joto' con medidas cautelares

Pág. 9

Mujer presentaba embarazo de 25 semanas

## Secuestró y golpeó a su ex conviviente y quedó en libertad

Libre, bajo fianza de 100 mil pesos, sujeto acusado de agredir física y psicológicamente a su expareja

Pág. 9

Pág. 8



**FUEGO EN LA DEPARTAMENTAL.-** En un departamento del tercer piso se inició el incendio la madrugada de ayer en la Villa Departamental, donde las llamas avanzaron rápidamente por el entretecho. El comandante de Bomberos, **Juan Carlos Herrera Lillo**, reconoció que la construcción de cortafuegos en los departamentos algo pudo retrasar el avance de las llamas, por no logró impedirlo en su totalidad. Sobre las causas del incendio, Herrera precisó que algunos vecinos «vieron gente arrancar, indicaban que eran los que habían provocado este incendio, pero es materia de investigación».



Solicita ser tomada en cuenta:

Pág. 12

Mujer con epilepsia pide permiso de ambulante para vender los sábados



## Sanación a distancia

■ **Marco López Aballay**, Escritor  
 Contacto: [edicionesdelfin@yahoo.es](mailto:edicionesdelfin@yahoo.es)  
[@edicionesdelfin - marcolopezcultura@gmail.com](mailto:@edicionesdelfin-marcolopezcultura@gmail.com)

Desde hace años en la televisión e Internet cuentan historias de personas que se han recuperado milagrosamente de enfermedades graves, e incluso terminales, gracias a la ayuda de los denominados monjes de Brasil, quienes practican la sanación a distancia. Existe una increíble cantidad de personas que se han tratado con ellos, y han sanado 'milagrosamente'. «Me curé de un cáncer terminal»; «tenía una hernia lumbar y desapareció»; «estaba prácticamente postrado y de pronto logré moverme»; «mi madre estaba desahuciada, y ahora está bien, se sanó». Frases de este tipo se repiten en la televisión e Internet, y aunque suenen imposibles, son reales o al menos eso es lo que se asevera.

Pero ¿qué es la sanación a distancia? Esta práctica es realizada por diferentes grupos religiosos en Brasil, siendo los más conocidos los monjes Tupyara, cuyas intervenciones han sido comentadas en diferentes matinales y programas, tanto en Chile como en otros países. Aunque también existen los denominados Anjos de Luz. Esta práctica requiere de la intervención de un médium, quien funciona como puente entre los ascendidos (médicos, enfermeras, especialistas) y los pacientes terrenales. En efecto, la sanación a distancia se realiza mediante la intervención espiritual de médicos que han dejado este mundo y permanecen en otros planos de la existencia. El médium es el contacto entre ambos planos (espiritual y terrenal).

La forma de solicitar el contacto implica el envío de una carta manuscrita al templo ubicado en Brasil, aunque ahora existen contactos en línea donde se suben los datos del paciente a una página. En dicha carta o mensaje, se debe indicar el

diagnóstico médico y la intervención donde se desea que se realice la intervención. La respuesta puede demorar desde unas semanas hasta un par de meses. El paciente debe seguir una dieta liviana, evitar excesos, cuidarse, etc., como si se tratara de una operación común y corriente. En ningún caso debe desechar el tratamiento médico respectivo, ya que la sanación es complementaria, no suple la medicina. El día de la intervención —fijado con antelación, con hora incluida—, el paciente deberá estar en un lugar cómodo, sin compañía, vestido con ropas blancas. Al momento de la operación, el intervenido sentirá leves dolores, conversaciones y pasos. Finalizado este proceso, hay quienes señalan encontrar gotas de sangre y marcas en la zona donde ha sufrido las dolencias, o desde donde se extraería un tumor. Con el paso de los días, y tras asistir al control médico rutinario, su condición debería mejorar notablemente.

Los denominados monjes brasileños se rigen por la doctrina espírita, sistematizada por el francés Hippolyte Léon Denizard Rivail, más conocido como Allan Kardec. Entre los puntos más importantes, destacan el que ellos deben prestarle ayuda a todos aquellos que lo necesiten, sin ningún tipo de miramientos, que no cobran por esto, aunque sí pueden recibir donaciones para el templo, y que existen ciertas enfermedades que no pueden ni podrán ser curadas: «Cuando la enfermedad es karmática, no se puede sanar», señalan en sus entrevistas. Se supone que los humanos vamos reencarnando a lo largo de los años, y todas nuestras acciones pasadas repercuten en nuestras vidas futuras, y mientras «no se pague todo el mal causado antes, la per-

sona estará condenada a sufrir», por esto hay ciertas cosas en las cuales ellos no pueden intervenir exitosamente.

Como se ha señalado, los monjes trabajan como médium, como puentes entre el plano astral y terrenal, son ellos quienes solicitan la ayuda, permitiendo que los espíritus pasen a este mundo y puedan cumplir la tarea. Por esto, es con ellos con quien se deben comunicar, informar y comentar todo lo que el paciente tiene.

¿Qué dicen los estudios científicos al respecto? Estos descartan la posibilidad de que un espíritu sea capaz de realizar una operación. Señalan a la mente como la causante de esto: cuando la persona se enfoca en algo, puede lograr que esta sea capaz de detectar y eliminar cualquier cosa que esté interfiriendo con el correcto funcionamiento biológico. La fe pasa a transformarse en voluntad; la sugestión jugaría un papel importante, el creer que podemos sanar nos haría sanar realmente. Sin embargo, la ciencia tampoco puede establecer cómo esto puede llegar a producirse en todos los casos, tomando en cuenta que en ciertas ocasiones es un familiar quien pide la ayuda espiritual para alguien que se encuentra grave.

El año 2018, debido a un cáncer colorrectal, me sometí a varios tratamientos de esta naturaleza, recurrí a 'Ajos de Luz', 'Fundación Haldein Chile' y 'Centro Espírita Dr. Adolfo Bezerra', este último ubicado en calle Brasil de Putaendo. Paralelo a ello seguí el tratamiento de medicina tradicional y las oraciones a santos de mi devoción fueron fundamentales en el proceso de recuperación y sanación. El complemento entre lo medicinal, espiritual y mental, podría ser la clave para lograr buenos resultados.



## Un Alma Ardiente ¿Qué es el Amor?

■ **PhD(c) Miguel Ángel Rojas Pizarro**,  
 Psicólogo - Profesor de Historia - [www.miguelrojas.cl](http://www.miguelrojas.cl)

**¿Qué es el Amor?:** El maestro Alejandro Jodorowsky, define el amor como *'No es una palabra, no es una acción, no se define, no se limita. Como una certeza evidente se impone sin condiciones. El amor es aceptación, recepción, respeto, confianza, abandono, adoración y gratitud. El amor es integral, definitivo, absoluto. Hace crecer. Es una promesa de plenitud y eternidad. El amor nos atraviesa y se extiende más allá de nosotros. Nos hace pertenecer sin posesión y darnos sin perdernos. Amor es lo que se da sin exigencias de regreso. Es la manifestación de lo sublime, la belleza pura e invisible, lo que nos embellece'*.

Las aventuras de Alicia en el país de las maravillas, es una gran novela de fantasía escrita por el escritor británico Charles Lutwidge Dodgson, bajo el seudónimo de Lewis Carroll, publicada en 1865. Dicha obra es la aventura de una niña llamada Alicia que cae por un agujero, encontrándose en un mundo loco y extraño, poblado por humanos y criaturas antropomórficas. El libro juega con la realidad y la ficción fusionándolos y no sabiendo cuál es cual, dando a la novela gran popularidad tanto en niños como en adultos.

Dentro de esta gran novela podemos desprender un extracto que dice: *¿Pero tú me amas? — Preguntó Alicia— ¡No, no te amo! — Respondió el Conejo Blanco.*

Alicia arrugó el frente y comenzó a frotarse las manos, como hacía siempre cuando se sentía herida.

— ¿Lo ves? — Dijo el Conejo Blanco. Ahora te estarás preguntando qué te hace tan imperfecta, qué has hecho mal para que no consiga amarte al menos un poco. Y es por eso mismo que no puedo amarte. No siempre te amarán, Alicia, habrá días en los cuales estarán cansados, enojados con la vida, con la cabeza en las nubes y te lastimarán.

Porque la gente es así, siempre acaba pisoteando los sentimientos de los demás, a veces por descuido, incomprendiones o conflictos consigo mismos.

Y si no te amas al menos un poco, si no creas una coraza de amor propio y

felicidad alrededor de tu corazón, los débiles dardos de la gente se harán letales y te destruirán.

*La primera vez que te vi hice un pacto conmigo mismo: «¡Evitaré amarte hasta que no hayas aprendido a amarte a ti misma!»—Por eso Alicia no, no te amo.* Fragmento del libro «Alicia en el país de las maravillas».

**¿Qué es un proyecto de vida?** Un proyecto de vida es un plan personal a largo o mediano plazo que se piensa seguir a lo largo de los años. Se diseña con el fin de cumplir determinadas metas u objetivos y se basa en gustos personales, valores, experiencias o habilidades. Muchas personas fijan su proyecto de vida en base a una carrera universitaria, un trabajo, una pareja, viajes o formar una familia.

La búsqueda del proyecto de vida es un proceso que se da durante toda la vida y puede variar según los objetivos, experiencias o necesidades de cada persona. Es indispensable que el proyecto y los objetivos propuestos se basen en lo que cada individuo verdaderamente es y lo que quiere transmitir al mundo. La búsqueda de un proyecto personal implica esfuerzo y autoconocimiento; supone plantear objetivos que lleven a la acción y hacer todo lo que está al alcance para cumplirlos.

En otro pasaje del Libro de Alicia en el País de las Maravillas: Alicia, la del país de las maravillas del famoso cuento de Lewis Carroll, pregunta al gato de Cheshire en un cierto punto qué camino debía tomar. Cheshire le contesta: «Eso depende mucho del lugar adonde quieras ir. Si no sabes adónde quieres ir, no importa qué camino sigas».



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe

Web: [www.eltrabajo.cl](http://www.eltrabajo.cl) • e-mail: [diarioeltrabajo@gmail.com](mailto:diarioeltrabajo@gmail.com)

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

**LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"**

# Encuentran murciélago portador del virus de la rabia en alameda Yungay

La Autoridad Sanitaria de Aconcagua confirmó el hallazgo de un murciélago portador del virus de la rabia en San Felipe, específicamente en la alameda Yungay. Es por esto que, desde la oficina de-

pendiente de la Seremi de Salud, se ha comenzado a aplicar el protocolo establecido para este tipo de casos y ya se prepara un operativo de vacunación para perros y gatos en el sector.

**• Autoridad Sanitaria dispondrá de operativo de vacunación para perros y gatos cercanos al lugar del hallazgo.**

**Mario Méndez**, jefe de la Autoridad Sanitaria de Aconcagua, sostuvo que «se trata de un caso positivo a rabia que se detectó gracias a los equipos especialistas nuestros en la comuna de San Felipe. Se trata de rabia en murciélago y se está abordando desde ya con los protocolos que corresponde para la notificación de las personas que están en el entorno más cercano al hallazgo, y, por otro lado, proceder a las

actividades de vacunación antirrábicas de un entorno de cierto perímetro que tenemos que abordar».

Respecto del trabajo que se realiza para la prevención de esta enfermedad en animales como perros y gatos, Méndez detalló que «es un trabajo que se hace de manera intersectorial, con redes asistenciales, Cefsam que le corresponda, personal de la Seremi de Salud y vamos a vacunar en un operativo a perros y gatos y también hacer educación a las personas respecto de los cuidados que se deben tener».

Asimismo, Mario Méndez destacó que «es obligación en Chile que las mascotas que tengamos como perros y gatos, estén vacunadas contra el virus de la rabia, esa es la barrera más importante, el llamado a la comunidad es que revisen el carné de vacunación de sus mascotas y si están atrasados, concurren a su médico veterinario de cabecera para poner al día la vacunación».

En cuanto al trabajo de vacunación que deberá llegar a cabo la Autoridad Sanitaria tras el hallazgo de este mamífero con rabia, el jefe de esta unidad precisó que «son 300 metros de radio desde el punto central donde se encuentra



Mario Méndez, jefe de la Autoridad Sanitaria de Aconcagua.

el problema, si tiene la vacuna no es necesario aplicarla de nuevo y eso estamos coordinando».

La muestra para detección del virus de la rabia se envía al Instituto de Salud Pública para su respectivo análisis, ente quien finalmente entrega el resultado.



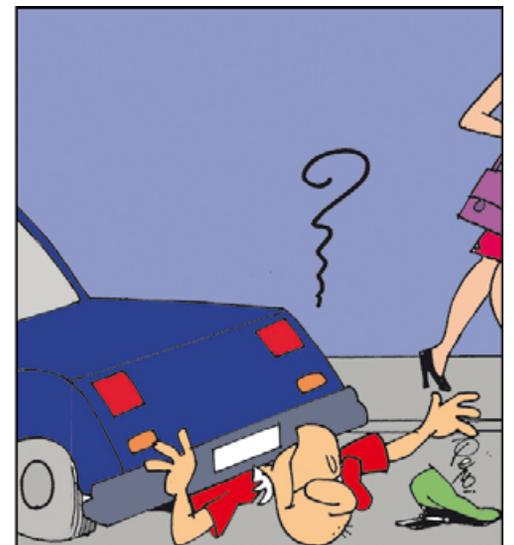
Detectan murciélago con rabia en San Felipe. (Referencial)

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min   Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
Jueves 10	7° 15°	Cubierto	Cubierto y chubascos	Nublado y chubascos aislados	Nublado
Viernes 11	4° 19°	Nublado	Nublado variando a nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
Sábado 12	2° 23°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado
Domingo 13	5° 27°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
Lunes 14	5° 26°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial

SE VENDE POR TRASLADO  
**SEPULTURA**  
 PARQUE DE AUCO  
 TRATAR AL CELULAR  
 +569 88609961  
 Papeles al día - Precio Conversable

INDICADORES					
IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	9/8/2023	37.551,36		09/8/2023	36.028,10
<b>UTM Agosto - 2023: 63.199</b>					

## Condorito



## EXTRACTO

**REMATE:** JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, PEDRO MOLINA N°2, SAN FELIPE, REMATARÁ EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2023; A LAS 11:00 HORAS, INMUEBLE UBICADO EN CALLE GENERAL JOSÉ BERNALES RAMÍREZ N°2839, QUE CORRESPONDE AL LOTE 16 DE LA MANZANA «A» DEL CONJUNTO HABITACIONAL «TERRANOBLE» I ETAPA, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE SAN FELIPE, INSCRITO A FOJAS 1904 N° 1814 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2016 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SAN FELIPE. REMATE SERÁ REALIZADO POR VIDEOCONFERENCIA MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, SIENDO DE CARGA DE LOS INTERESADOS CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE CONEXIÓN NECESARIOS. ASIMISMO, TODO INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA SUBASTA COMO POSTOR, DEBERÁ TENER ACTIVA SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO, PARA LA EVENTUAL SUSCRIPCIÓN DE LA CORRESPONDIENTE ACTA DE REMATE. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$64.205.440.-; INTERESADOS DEBERÁN CONSTITUIR GARANTÍA SUFICIENTE, EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO, SÓLO MEDIANTE DEPÓSITO JUDICIAL EN EL BANCO ESTADO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL N°22300045743, HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DÍA ANTERIOR A LA FECHA DEL REMATE. NO SE ACEPTARÁ OTRO MEDIO PARA CONSTITUIR GARANTÍA. INTERESADOS, HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DÍA ANTERIOR A LA FECHA DEL REMATE, DEBERÁN ADEMÁS INGRESAR Y ENVIAR CORRESPONDIENTEMENTE UN ESCRITO Y CORREO ELECTRÓNICO POR OFICINA JUDICIAL VIRTUAL Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LA CUENTA [JL1\\_SANFELIPE@PJUD.CL](mailto:JL1_SANFELIPE@PJUD.CL) DONDE SEÑALARÁN: A) QUE ACOMPAÑAN COMPROBANTE DE HABER RENDIDO LA GARANTÍA; B) QUE PARTICIPARÁN EN LA AUDIENCIA DE REMATE EN CALIDAD DE POSTOR, DEBIENDO INDICAR ROL DE LA CAUSA, SU INDIVIDUALIZACIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA EL CASO QUE SE REQUIERA CONTACTARLO DURANTE LA SUBASTA POR PROBLEMAS DE CONEXIÓN, CON EL FIN DE COORDINAR SU PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA Y RECIBIR EL LINK CON LA INVITACIÓN RESPECTIVA. EL SUBASTADOR DEBERÁ PROCEDER A LA FIRMA DEL ACTA DE REMATE DE MANERA INMEDIATA A LA REALIZACIÓN DE LA SUBASTA, LA QUE LE SERÁ REMITIDA A SU CORREO ELECTRÓNICO INFORMADO AL TRIBUNAL, DEBIENDO SER INGRESADA INMEDIATAMENTE A LA RESPECTIVA CAUSA, POR OFICINA JUDICIAL VIRTUAL, CON SU CLAVE ÚNICA PARA EFECTOS DE LA FIRMA. EN TODO CASO, ANTES DE LAS 14:00 HORAS DEL DÍA DE LA AUDIENCIA DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUEDAR SIN EFECTO LA ACTUACIÓN. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. LA GARANTÍA PARA AQUELLOS POSTORES QUE NO SE ADJUDICAN EL BIEN SUBASTADO SERÁ DEVUELTA POR CHEQUE EN EL MÁS BREVE PLAZO. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-889-2019, CARATULADOS «BANCO DE CHILE CON FERNANDEZ».

LA SECRETARÍA.

## EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 27 DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES, EN CAUSA SOBRE REMOCION DE GUARDADOR Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, ROL: C-542-2023, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO «CISTERNAS/MUÑOZ» SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DÍA MIERCOLES 16 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS, PARA EFECTOS DE REMOVER DEL CARGO DE CURADOR A DOÑA ROSA ALBINA MUÑOZ TORO Y NOMBRAR EN SU REEMPLAZO A DON JOSÉ RUPERTO CISTERNAS URETA COMO CURADOR DEFINITIVO DE RONALD ALEXIS CISTERNAS RODRIGUEZ, AUDIENCIA QUE SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858).

Ricardo Alfonso Araya Quiroga  
Secretario



**SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES**

- ANÁLISIS DE FALLA
- MOTOR - FRENOS - SUSPENSIÓN
- RODADOS-TRANSMISIÓN
- SERVICIO DE AUTOMOTRIZ
- INYECCIÓN ELECTRÓNICA - SISTEMAS COMMON RAIL - GASOLINA
- EVALUACIONES EN BANCO DE PRUEBAS
- EXTRACCIÓN - DIAGNÓSTICO COMPLETO Y MONTAJE DE INYECTORES DIESEL Y BENCINA
- BOMBAS INYECTORAS
- CODIFICACIÓN DE INYECTORES
- SCANNER NIVEL CONCESIONARIO

PRESENTE ESTA PUBLICIDAD Y CANCELA SOLO \$5000 POR TU ANÁLISIS COMPLETO TU VEHÍCULO Y PRESUPUESTO. GARCÍA HUDOBRO 409 CATEMU CENTRO SAN FELIPE, TACNA SUR N°40

LLAY-LLAY VISITAS EN TERRENO - TRASLADO GRATUITO DE TU VEHÍCULO  
TODOS NUESTROS SERVICIOS CUENTAN CON GARANTÍA

FONO +56947037324

Soluciones Mecánicas Globales

## NOTIFICACION

Ante 1° Juzgado Letras San Felipe, autos ejecutivos, Rol N° C-355-2023, caratulado «BANCO SANTANDER CHILE con B Y B SEGURIDAD SPA» por resolución 28 de Julio de 2023, se ordenó notificar por avisos de acuerdo al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil la demanda ejecutiva de Banco Santander Chile en contra de la sociedad B & B SEGURIDAD SPA RUT 77.109.342-6, sociedad de su giro, representada por Alejandro Bustos Cepeda, Rut 18.619.389-K, factor de comercio, ambos con domicilio en Bernardo Cruz 1376, Comuna de San Felipe, como deudora principal, y en contra del mismo ALEJANDRO BUSTOS CEPEDA, por sí, ya individualizado, como aval y codeudor solidario, del mismo domicilio anterior y en Belén 1873 s/n de la Comuna de Limache, Región de Valparaíso, por adeudar el PAGARÉ Moneda Nacional No Reajutable, FOGAPE REACTIVACION a la orden del Banco Santander Chile por la suma en capital de \$52.740.000.-, valor de un préstamo en dinero efectivo, que fue suscrito con fecha 14 de Junio de 2021 por empleados del Banco, de su mismo domicilio, como mandatarios y en representación de la sociedad deudora principal y del aval y codeudor solidario que se encuentran morosos en su pago por lo que se interpone esta demanda para obtener su pago. Este pagaré fue suscrito por el Banco de acuerdo al Mandato para Suscribir y Documentar Deuda Cliente Crédito con Líneas de Garantía Fogape Reactivación, otorgado por los obligados con fecha 09 de Junio del año 2021, donde se estableció en la cláusula Segunda sobre Mandato (pag.2 y 3) tratándose de la sociedad deudora principal y en la (pag.7 y 8) en relación al aval y codeudor solidario, en virtud del cual otorgaron mandato especial al Banco Santander Chile para que con ocasión de los servicios y productos bancarios indicados en ese contrato, actuando en sus nombres y representación suscriba o complete pagaré, sin ánimo de novar, junto a la documentación y declaraciones para la contratación de tales obligaciones. Asimismo el mandatario podrá reconocer deudas en beneficio y a la orden del Banco, por los montos de capital, intereses, costas y comisiones de las sumas adeudadas. En el pagare podrá establecerse todas las menciones exigidas por la Ley 18.092. El mandatario queda facultado para autocontratar y podrá renunciar a la obligación de protesto y autorizar la firma de los apoderados ante Notario Público, para que constituyan títulos ejecutivos en conformidad con las normas del Código de Procedimiento Civil. En virtud de lo anteriormente expuesto y del contrato que se acompaña en un otrosí, los mandatarios del Banco suscribieron este pagare en representación de la sociedad deudora principal y por el aval y codeudor solidario, por la suma de \$52.740.000.-, y el capital adeudado debía pagarse conjuntamente con los intereses correspondientes en 60 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$1.050.667.- cada una con vencimiento los días 17 de cada mes, a contar del 19 de Julio de 2021 y hasta el 17 de Junio del año 2026, y una última cuota de \$1.050.699.- con vencimiento el 17 de Julio del año 2026.- Se estipuló en el pagaré que la suma prestada devengaría un interés del 0,64% mensual. Asimismo, en caso de mora o simple retardo los deudores se obligan a pagar intereses penales a contar del día siguiente de producido ese evento y hasta su pago total, a una tasa igual a la máxima permitida estipular para este tipo de operación de crédito de dinero, vigente al tiempo de la mora o simple retardo. El crédito estaba destinado a Capital de Trabajo. Para los efectos del orden interno que la sociedad deudora necesita en el giro de sus operaciones comerciales, el pagaré, tiene el número de crédito 420021149909.- Los suscriptores constituyeron domicilio especial en la Comuna de San Felipe y se sometieron a la competencia de sus Tribunales de Justicia. Es el caso que los obligados dejaron de pagar la cuota mensual N° 16 con vencimiento el día 17 de Octubre de 2022, y las siguientes, adeudando a mi mandante sólo por concepto de capital la cantidad de \$41.690.353.- suma a la que hay que calcular y agregar los reajustes e intereses convenidos (compensatorios y moratorios) desde esa fecha y hasta su pago. En el primer otrosí de esta demanda, se acompañan Cartolas de Operación de Crédito, confeccionadas por el Banco, donde consta el desarrollo de la deuda y el saldo adeudado. El crédito del que da cuenta este pagaré está afecto a la garantía del «Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios» «FOGAPE REACTIVACION». La garantía otorgada por FOGAPE para caucionar el crédito que da cuenta este pagaré corresponde al 85% del capital adeudado. Debo hacer presente que mi representado, en virtud de lo acordado en el propio pagaré, ha decidido hacer exigible el total de esta obligación, sólo a contar de la fecha de presentación de esta demanda. Encontrándose las firmas de los suscriptores del documento autorizadas ante Notario Público de acuerdo al artículo 434 N° 4 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré tiene mérito ejecutivo. Tribunal por resolución de 03 Febrero de 2023 ordenó despachar mandamiento de ejecución y embargo por \$ 41.690.353- más intereses pactados y costas y tuvo por acompañados los documentos presentados por el Banco en la forma señalada. Se ordenó notificar a los ejecutados por avisos de acuerdo a extractos publicados por 3 veces en Diario «El Trabajo» de San Felipe y 1 en Diario Oficial, quedando citados para ser requeridos de pago en la Secretaría del Tribunal el día 06 de Septiembre de 2023 a las 11:00 horas. Demás antecedentes en juicio ejecutivo indicado. Secretario.

# Izamiento de bandera en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas

• La comunidad 'Pakcha' de Calle Larga estuvo presente en esta actividad conmemorativa, que busca mayor visibilidad para los pueblos originarios.-

Este miércoles en el edificio de la Delegación Presidencial Provincial de San Felipe (DPP), se llevó a cabo el izamiento de la bandera de los pueblos originarios de nuestro país, en conmemoración del 'Día Internacional de los Pueblos Indígenas', que se celebra cada 9 de agosto. El objetivo de esta actividad tiene que ver con dar una mayor visibilidad hacia estas históricas comunidades.

En la jornada estuvieron presentes parte de la comunidad Diaguita de Calle Larga, quienes con sus tradicionales vestimentas y con un sahumero en mano, que es la quema de hierbas medicinales, para trabajar la limpieza, curación y alineación del espíritu, procedieron al izamiento de esta bandera, la cual representa a todos los pueblos indígenas.

En un principio la actividad se iba a realizar entre el 21 y 24

de junio, con el objetivo de conmemorar el 'We Tripantu', que es la celebración del Año Nuevo Mapuche para el solsticio de invierno austral. Según el delegado biprovincial, **Cristian Aravena**, no se pudo realizar debido a la contingencia que existió por los sistemas frontales y condiciones climáticas.

En relación al izamiento de esta bandera de los pueblos originarios, **Carolina Traro**, miembro de la comunidad 'Pakcha', comentó que «pertenzco a la comunidad 'Pakcha' de Calle Larga, que es una comunidad de pueblos originarios y hoy quisimos impulsar esta actividad para todas las personas que quisieran estar presentes, a raíz de una inquietud que surge de los propios hermanos y hermanas de las comunidades indígenas, de que siempre vemos mucha bandera institucional, de todo tipo,



Autoridades junto a la comunidad 'Pakcha' de Calle Larga, en el izamiento de la bandera de pueblos indígenas.

pero nosotros como que no estuviéramos visibilizados o no estuviéramos acá, siendo que en este territorio del Valle del Aconcagua hay comunidades de pueblos originarios en todas las comunas hace más de doce años, entonces estamos muy contentos de que en este día 09 de agosto, que se conmemora internacionalmente a los pueblos originarios, a los pueblos indígenas, poder dejar acá una bandera que es muy significativa para las comunidades indígenas de todas partes».

Respecto al avance que ha existido con la visibilidad de los pueblos indígenas, también explicó que «hemos avanzado, no podemos negar que hemos avanzado

mucho, porque ha pasado mucho tiempo también, pero faltan todavía muchas cosas por hacer, que son relevantes para cada uno de los pueblos de este territorio», dijo.

A su vez, Traro se refirió en detalle a esta bandera, la cual posee múltiples colores. «Los colores están ligados a la naturaleza y la salud, nace de los pueblos andinos, pero después nos vamos hermanando hacia los pueblos que llegan hasta el sur. Lamentablemente hoy no podemos levantar más banderas de los pueblos, porque están en sus procesos cada uno, pero ya ésta nos permite, a raíz de lo que han hecho hace poco los hermanos andinos, en relación a nutrir a la tierra, estar considerados dentro de los escenarios que nos pertenecen a todos».

Finalmente, el delegado presidencial



Romero, lavanda, eucalipto, entre otras hierbas medicinales, fueron parte del sahumero que se realizó durante la jornada.

biprovincial enfatizó en el reconocimiento que esta actividad significa. «Era una deuda que teníamos, porque lo íbamos a hacer el día del 'We Tripantu', pero, sin embargo, las contingencias climáticas y problemáticas que tuvimos en ese tiempo, nos impidieron hacerlo. No hay deuda que no se pague y acá estamos con todas las comunidades que nos pudieron acompañar hoy día (ayer), en el izamiento por el Día Internacional de los pueblos Originarios, donde necesitamos siempre

reconocer, recordar y saber de dónde somos, de dónde venimos, quiénes son nuestros ancestros y esto es un símbolo para poder reconocerlos. Así que muy agradecido de quienes nos acompañaron y muy contento de este izamiento, que se vea reflejado en nuestros mástiles de acá de la Delegación, nuestro reconocimiento a todos los pueblos originarios de todas las comunidades que estuvieron antes que nosotros acá en esta Provincia de San Felipe», cerró.



## CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO  
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO  
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759  
FREIRE 227 - SAN FELIPE



La comunidad 'Pakcha' de Calle Larga.

## Asistencia jurídica a clientes de Chilquinta afectados por cobros

La Municipalidad de San Felipe se encuentra apoyando a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos (UNCO) para reunir los antecedentes respecto de la serie de denuncias y quejas por las inexplicables y considerables alzas que han tenido numerosos hogares en las cuentas de la luz.

La alcaldesa **Carmen Castillo** sostuvo que «primero agradecer a Ruth Delgado quien representa a la UNCO y a todas las Juntas de Vecinos de nuestra comuna, por el hecho de que a través de ella estamos efectuando toda la recopilación de los antecedentes para que el municipio pueda proceder con esta información a distintos niveles para poder lograr respuestas concretas».

En este mismo sentido, la edil agregó que «nosotros estamos trabajando con nuestro abogado asesor de la

• **Municipio llama, a vecinos que tengan problemas en la cuenta de electricidad, a entregar los antecedentes para asesorarlos jurídicamente, antecedentes que serán puestos a disposición de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.-**

oficina comunitaria, don Claudio Gómez, precisamente para poder los antecedentes y aclarar la modalidad de lo que está sucediendo en cada una de las situaciones individuales que está teniendo cada una de las vecinas y vecinos que se han acercado».

Asimismo, Castillo indicó que las personas que tengan este problema pueden acercarse «directamente a la UNCO o a sus Juntas de Vecinos, creemos que son muchos más que no han llegado aún y esperamos que se sumen porque debe solucionarse a la brevedad».

Respecto de si es posible asesorar a la UNCO en la presenta-

ción de una demanda colectiva en contra de la empresa, la alcaldesa dijo que es «uno de los elementos que estamos viendo con nuestro director jurídico para tener presente en situación de que esto suceda, dado que vemos que es factible que sea una demanda colectiva».

Por su parte, la presidenta de la UNCO, **Ruth Delgado**, señaló que ya han recibido un número importante de denuncias de los vecinos por este concepto; «nosotros levantamos la voz respecto de todos estos cobros indebidos que ha tenido Chilquinta, y hemos tenido la acogida del municipio y estamos agradecidos



Municipio y la UNCO llaman a vecinos que tengan este problema a presentar sus antecedentes.

como dirigentes vecinales, y vamos en pie a la demanda y si no hay soluciones seguir adelante hasta el final porque son varios los afectados, sobre todo las personas mayores», indicó.

«Nosotros como UNCO estamos recopilando todos los antecedentes junto con una ficha que nos dio el municipio para que las personas afectadas la llenen, y ahí adjuntar en una carpeta la fotocopia de la boleta y hemos tenido buena acogida con este llamado, también con las JJVV que no están activas, me estoy haciendo cargo yo», agregó Delgado.

Finalmente **Claudio Gómez**, abogado de la

Oficina Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), comentó que se encuentran apoyando en todo este proceso desde el punto de vista legal. «Nosotros hemos recibido los requerimientos de distintos vecinos de distintas localidades de la comuna de San Felipe, respecto de presuntos cobros irregulares que se están haciendo en las cuentas de la luz», expresó.

Asimismo, Gómez indicó que «nosotros sabemos de lo que es sensible para las familias sanfelipeñas que se les cobre en muchos casos, indebidamente estos precios que son injustificados, razón por

la cual, nosotros junto a Ruth Delgado y con todo el apoyo de la alcaldesa Carmen Castillo, estamos reuniendo todos estos antecedentes para efectos de hacer una presentación ante la Superintendencia de Electricidad.

«Nosotros sabemos que Chilquinta es una empresa grande en términos de tamaño, y a veces cuando un vecino reclama individualmente es difícil que le den respuesta, pero cuando se aúnan las fuerzas y nosotros como municipio podemos hacer como ente canalizador de todas las inquietudes, creemos que podemos tener mayores resultados», cerró.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

ist  
tu mutualidad!



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

\*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos

# Bomberos de la Tercera Compañía lanzaron su campaña de la rifa anual

La Tercera Compañía de Bomberos de San Felipe lanzó su campaña de la rifa anual para reunir fondos que le permita poder seguir operando durante el año 2024. Un total de 30 mil números están a la venta a tan sólo mil pesos, y de esta forma usted puede ayudar a la unidad emplazada en calle Justo Estay.

**Daniel Carrillo Herrera**, capitán de la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, señaló que «nosotros como Tercera Compañía lanzamos lo que es nuestra rifa anual la cual tiene un total de 3 millones en pre-

*mios a repartir, donde el primer premio es un millón y medio, un premio de 500 mil, dos de 250 mil y 5 de 100 mil pesos».*

En este mismo contexto, Carrillo destacó que lo recaudado en esta rifa les permite solventar gran parte de todos los gastos operacionales que tienen durante el año; «para nosotros esta rifa nos proporciona todos los ingresos para nuestra operatividad para el año 2024, los cuales se destinan para la renovación de material, especialización propia nuestra y lo que es la compra de materiales de incendio, además tene-

## • Un total de 30 mil números están a la venta para apoyar a Bomberos.-

*mos los mismos gastos que una vivienda: luz, agua, cable, y todo eso lo costeamos nosotros como compañía en base a estas campañas. Parte de lo que ganamos en esta rifa es el 50% de nuestro presupuesto anual.*

«*Nosotros anualmente trabajamos con un presupuesto de más o menos 40 millones como compañía, para alimentación de la guardia, el equipamiento necesario, mantención de nuestra unidad y reparaciones. Si bien nosotros estamos junto con nuestro Cuerpo de Bom-*

*beros, ellos también nos colaboran además de nuestros socios colaboradores»*, agregó.

Es por esto que el voluntariado se desplegará por la ciudad para vender esta rifa; «*esta rifa se va a estar vendiendo en varios puntos de la ciudad: Plaza de Armas, la feria del domingo que es nuestro fuerte, buscando actividades donde podamos tener el aporte de la comunidad, donde esperamos vender cerca de 30 mil números»*, comentó el capitán.

Pero no sólo es de



Daniel Carrillo, capitán de la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Felipe.

manera presencial, ya que también mediante un código QR se puede aportar con Bomberos; «*le pedimos a la comunidad que nos apoye, vamos a tener bomberos y tener venta online con un código QR, además de promotoras para la venta de números»*, explicó.

Finalmente, el capitán Daniel Carrillo detalló que

«*esta rifa inició el 1 de agosto y la lanzaremos el 22 de diciembre, la idea es que esta rifa esté a disposición de los ganadores previo a la navidad. Todo esto es un concurso autorizado por la Delegación Presidencial Provincial, certificado ante notario y nuestra Dirección General como Cuerpo de Bomberos»*, cerró.

# Oficina de la Juventud realiza diversas actividades en semana de los jóvenes

## • Una marcha y diversas instancias culturales y recreativas son parte del panorama para este segmento de la población.-

Durante estos días se celebra la semana de la juventud, y es por esto que la Oficina de la Juventud de la Municipalidad de San Felipe ha preparado diversas actividades para las personas este los 18 y 29 años. **Jennifer Diethelm Valdés**, trabajadora social y coordinadora de la Oficina Municipal de la Juventud, fue quien entregó los detalles de todas estas actividades.

«*Hemos convocado a distintas juventudes, entendiendo que para la comunidad son muy importantes los jóvenes y ellos*

*quieren también visibilizarse a través de la comunidad, porque para ellos es muy importante tener espacios, así que, por lo tanto, hemos organizado junto al equipo de trabajo una semana muy potente que tiene que ver con actividades alusivas para los jóvenes»*, señaló.

En este sentido, una veintena de jóvenes realizaron una marcha simbólica en el marco de esta semana; «*tuvimos la marcha llamada 'Juventudes en Acción, aquí cabemos todos', tenemos actividades en Curimón*



Jóvenes se reunieron en la Plaza Cívica tras la marcha que realizaron.

*para que puedan disfrutar literatura, poesía y canto. Tenemos una actividad en la biblioteca de la avenida Riquelme, donde vamos a hacer el tema de juegos de mesa, video juegos, etc. Y el día viernes tenemos una actividad donde convocamos*

*a distintas agrupaciones musicales para convocar a los talentos del valle del Aconcagua y vamos a tener 13 bandas que van a tocar en el Liceo Roberto Huemmer»*, indicó la coordinadora.

Asimismo, Jennifer Diethelm agregó que «*el sábado*

*vamos a trabajar en una gran feria alusiva a la juventud. La feria es una convocatoria para todos los jóvenes emprendedores del valle del Aconcagua, exactamente en San Felipe, y junto con juventud estamos preparando esta feria.*

«*La feria será en la Plaza, por calle Salinas, e invitamos a todos los jóvenes a visitar nuestras redes sociales para que puedan estar atentos de las actividades que tenemos durante todo el año, pensado para ellos, en los jóvenes»*, cerró.

## Incendio afectó a tres departamentos del tercer piso en Villa Departamental

Bomberos de San Felipe combatió arduamente un incendio en la Villa Departamental de la ciudad. El fuego comenzó en uno de los departamentos ubicados en un tercer piso, y las llamas avanzaron rápidamente por el entretecho de estos hogares.

El comandante del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, **Juan Carlos Herrera Lillo**, señaló que

«la verdad es que a las 4:50 de la madrugada se recibe el llamado por un incendio estructural en la Villa Departamental, donde estaban siendo afectados tres departamentos y una cantidad que no deja de ser menor por el agua. Afortunadamente el trabajo rápido de Bomberos evitó que el fuego avanzara a los demás departamentos, ya que iba propagándose

• **Siniestro se registró la madrugada de este miércoles. Bomberos investiga las causas del fuego, en tanto algunos testigos reportan haber visto a tres sujetos arrancando.-**

se por el entretecho el fuego».

La construcción de cortafuegos en los departamentos algo pudo retrasar el avance de las llamas, sin embargo, no logró impedirlo en su totalidad. «Afortunadamente se ha aprendido que la gente en ese sector hizo unos cortafuegos que apoyó bastante que el fuego no se propagara rápidamente por el entretecho», sostuvo.

En detalle, Herrera precisó que «lo que podemos informar es que fueron tres departamentos con daños considerables por el fuego más los departamentos del segundo piso por la gran cantidad de agua que se tuvo que inyectar para controlar esta situación en pocos minutos».

Respecto de las causas que provocaron este siniestro, el comandante del Cuerpo

de Bomberos de San Felipe indicó que «la hipótesis es que había unos terceros, es lo que informaba la gente en ese sector, pero se tiene que investigar cuál es el origen y la causa de este incendio. Es parte de lo que informaban las personas, que vieron gente arrancar, indicaban que eran los que habían provocado este incendio, pero es materia de investigación, entrevistar a algunas personas, hablar con los propietarios. Nada se descarta, todo puede ser positivo mientras no se descarte al momento de la investigación correspondiente».

«Se dieron dos alarmas de incendio por el hecho de que en ese sector los incendios son complicados, por el hecho de que el fuego avanza por el entretecho, los departamentos están pareados y lo



El siniestro se registró la madrugada de este miércoles y afectó a tres departamentos.



Algunos departamentos del segundo piso también sufrieron daños producto del agua empleada. (Foto Fernando Villanueva)

otro, harto material combustible, madera o la ropa que guarda la gente en sus departamentos». Afortunadamente no hubo vecinos o voluntarios de Bomberos lesionados a raíz de este incendio.



Bomberos investiga las causas del fuego, en tanto algunos testigos reportan haber visto a tres sujetos arrancando. (Foto Fernando Villanueva)

## Tía fue detenida por llevar cóctel de drogas a sobrino preso en Los Andes

Todos los días martes el Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Los Andes recibe a las personas que llegan hasta la unidad penal para visitar a quienes se encuentran recluidos en carácter de imputados. Sin embargo, el pasado martes la tranquilidad del recinto se vería alterada debido a que una mujer fue retenida por personal de Gendarmería luego de que ésta entregara diversas drogas a su sobrino.

El hecho ocurrió cerca de las 10:30 horas, cuando la mujer, de iniciales A.R.M.C., se en-

contraba en el sector de la multicancha junto al interno, imputado por el delito de porte ilegal de armas. Actitudes sospechosas de la tía del privado de libertad llevaron a que personal uniformado apostado en el lugar se mantuviera atento a los movimientos de la misma. Esto permitió que se percataren que la ciudadana sacaba un objeto similar a un ovoide y se lo entregaba al joven de 25 años.

Frente esta situación, inmediatamente funcionarios procedieron a requisar el objeto, en cuyo interior se

escondían envoltorios con diversos tipos de drogas, entre ellas: marihuana, pasta base de cocaína, tusi y resina de marihuana. Dada la confirmación del ilícito, se procedió a retener, en la misma unidad, a la ciudadana que, posteriormente, fue detenida por efectivos de la Policía de Investigaciones.

El jefe de la unidad andina, teniente coronel **César Farías Donoso**, sostuvo que «el día de ayer, martes ocho de agosto, a las 10:30 horas, personal de servicio observa la actitud sospechosa de una ciu-

dadana, quien sustrae desde sus pertenencias un objeto de dudosa procedencia, el que entrega a un imputado. Concorre personal de servicio a fiscalizar, incautando, entre las pertenencias del imputado, un ovoide en cuyo interior contenía estupefacientes».

«Es muy importante destacar la labor que realiza personal de servicio del CCP de Los Andes, el cual, constantemente, realiza incautaciones de elementos prohibidos y eso es muy importante para mantener la tranquilidad y adecuado funciona-



Gendarmes incautaron las sustancias durante la visita a la población penal imputada.

miento de este establecimiento penal», agregó el comandante Farías.

Cumpliendo con el procedimiento respectivo, se informó de lo sucedido al fiscal de turno, quien ordenó que fuese personal de la PDI quien detuviera a la persona y realizara la prueba de campo de las sustancias decomisadas.

# En libertad acusado de secuestrar, golpear y amarrar a su ex conviviente

El día martes 8 de agosto se realizó un control de detención en el Juzgado de Garantía de San Felipe, donde fue formalizado un imputado por los delitos de desacato, lesiones menos graves y secuestro, todos ellos en contexto de violencia intrafamiliar, quedando en libertad luego de pagar una fianza de 100 mil pesos.

Señalar de inmediato que fue clave en este caso la perspicacia de una asistente social de San Felipe, integrante del Programa de Intervención de Adolescentes.

Según la información entregada a nuestro medio por el Fiscal a cargo del control de detención, **Andrés Gallardo**, «el imputado habría golpeado a su ex conviviente, la

*cual tiene 25 semanas de embarazo, en su domicilio para luego tomarla, amarrarla en una pieza, cerrar la puerta e impedirle que ella pudiera salir del lugar, para luego salir de la casa, volviendo, tomándola y pidiéndole que lo acompañe a la ciudad de San Felipe para ir a un centro de cumplimiento de pena de adolescente donde él tenía que presentarse», señala.*

El persecutor dice que el imputado realiza esta acción para evitar que la víctima se quede sola en el domicilio y pueda pedir ayuda de alguna forma.

Así las cosas, encontrándose ya en las dependencias del programa de intervención de adolescente, el imputado sentado en una

**• Juzgado de Garantía de San Felipe dejó en libertad, bajo fianza de 100 mil pesos, a sujeto que agredió física y psicológicamente a mujer embarazada de 25 semanas.-**

sala y la víctima en otra obviamente, ya que ella era visita en ese lugar.

«En ese momento la asistente social del lugar nota algo raro, se acerca a la víctima y ella le trata de pedir ayuda con la vista, se notaba una persona que estaba atemorizada. En esas circunstancias el imputado se da cuenta de esto y trata de interceder para irse del lugar, pero la asistente social del programa le dice no, que ellos van a ver a la víctima, y en eso el imputado huye del lugar, donde la víctima finalmente

pide ayuda y explica lo que había ocurrido», cuenta el fiscal.

Prosigue indicando que con estos antecedentes, Carabineros va al domicilio del imputado y procede a su detención.

El Tribunal otorgó la prisión preventiva en primera instancia, pero luego fijó una caución al respecto que fue al parecer efectivamente cancelada por familiares del imputado, quedando así con medidas cautelares de prohibición de acercarse a la víctima y arraigo nacional.

La caución o pago



El sujeto fue formalizado por los delitos de desacato, lesiones menos graves y secuestro, todos ellos en contexto de violencia intrafamiliar. (Imagen referencial)

sería de unos 100 mil pesos.

El Juzgado de garantía de San Felipe otorgó un plazo de investigación de 70 días, dentro de los cuales ya se pidieron algunas diligencias, «como concurrir al sitio del suceso por parte de la Policía de Investigaciones para levantar evidencia y sacar fotografías», concluye el fiscal.

El imputado fue



Fiscal Andrés Gallardo, a cargo del caso.

identificado con las iniciales A.A.V.

El hecho ocurrió en la comuna de Panquehue.

## En libertad con cautelares quedó 'El Joto' tras ser detenido la tarde del martes

**Rodrigo Silva**, conocido como 'El Joto', pasó durante la mañana del miércoles a control de detención en el Juzgado de Garantía de San Felipe, tras ser detenido por Carabineros cuando protagonizaba graves incidentes en la población El Esfuerzo. El sujeto se subió hasta el techo de la multicancha y además amenazó a vecinos y a personal policial con un arma blanca.

El Juzgado finalmente lo dejó en libertad con las medidas cautelares de arraigo nacional y prohibición de acercarse tanto a la plaza como a la multicancha del sector.

Desde el municipio estuvieron presentes en dicha formalización, y fue el Director Jurídico,

**Felipe Salaya**, quien se refirió a este caso.

«Se generó el control de detención dado que este individuo fue detenido ayer (martes) por porte de arma blanca, delito por el cual fue formalizado, estableciéndose un plazo de investigación de 60 días y además con medidas cautelares de menor intensidad que son arraigo y la prohibición de acercamiento a la plaza y la multicancha que se ubican a un costado de la sede vecinal de la población El Esfuerzo», indicó.

En este ámbito, Salaya comentó que «como municipio intervenimos como parte en representación de la comunidad, las solicitudes de medidas cautelares van de la mano

**• Arraigo nacional y la prohibición de acercarse a la plaza y la multicancha de la población El Esfuerzo, fueron las medidas decretadas por el tribunal.-**

del Ministerio Público, y en ese sentido, considerando la gravedad del delito, consideró el tribunal que eran las medidas más pertinentes.

«La municipalidad y la alcaldesa Carmen Castillo está muy preocupada por este tema, estamos en contacto permanente con los vecinos de la población El Esfuerzo, y estamos buscando soluciones, llevamos trabajando más de un año y medio», agregó.

Asimismo, el abogado además destacó que ya se han realizado diversas diligencias para poder ayudar a

este sujeto; «efectivamente, pudimos en algún momento lograr una internación en el Hospital Psiquiátrico, pero estamos generando todas las instancias de que pare esta situación, entendemos el temor de las personas, es una persona peligrosa y estamos viendo la posibilidad de generar más acciones legales para sacarlo de ahí, considerando el peligro que genera para los vecinos».

Junto con esto, Felipe Salaya añadió que «el sujeto ('Joto') es inculcado en más de seis causas, faltas, robo de bienes nacionales de



'El Joto' trepó hasta el techo de la multicancha de la población El Esfuerzo. Tribunal lo dejó en libertad con medidas cautelares.

uso público, daños, etc., y bajo esa lógica consideramos y además su condición en la que está, genera una sensación tremenda de inseguridad».

Desde el municipio se ha trabajado para poder ayudar a esta persona y brindar la seguridad que se merece la comunidad del sector, sin embargo, es necesaria la presencia de otros organismos del Estado para poder apoyar y ayudar al 'Joto'.

«Entender también de que aquí intervienen otras instituciones públicas que tienen que también tomar las medidas, y bajo esa lógica, nosotros estamos apoyando a nuestros vecinos ante esta situación tan compleja. Las facultades del municipio llegan hasta cierta parte y son otras las instituciones que tienen que ponerle un término a esto», cerró el Director Jurídico del municipio.

# td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

## Juan Manuel Lopez deja en claro que, pese a derrota, el Uní Uní está intacto

El técnico de Unión San Felipe, **Juan Manuel Lopez**, dio a conocer sus impresiones sobre el presente y futuro inmediato de su equipo.

Después del traspie sufrido días atrás ante Santiago Wanderers, el jefe técnico albirrojo se dio el tiempo para explicar algunas cosas.

Una de las primeras conclusiones a la que arribó el coach, fue la siguiente: «Yo esperaba que fuera un partido (contra Wanderers) in-

tenso y cerrado. Lo que no imaginaba era que dentro de ese contexto nos creáramos tantas oportunidades. El partido se dio así y la realidad nos indicó que no pudimos destrabarlo y aprovechar las ocasiones que tuvimos para anotar», dijo el profesor Lopez.

La derrota no impide al técnico mostrar su conformismo respecto a las formas. «Desde el resultado es evidente que no puedo estar conforme, pero clara-

mente hicimos un partido mejor que contra Santiago Morning, al tener un mejor funcionamiento. Trabajamos mucho la amplitud. Tengo claro que si no hubiéramos tenido ocasiones de gol tendríamos un problema, pero las tuvimos; el tema fue que la pelota no entró», reflexionó.

Si hay algo que el sábado pasado quedó de manifiesto, fue el que los equipos rivales ahora se disponen de otra forma al momento de

jugar contra el Uní Uní. «Wanderers venía jugando un 4-3-3, y contra nosotros aplicó un 4-4-2. Es evidente que tomaron recaudos, y no me extrañaría que los otros también lo hagan. Confío en que en los partidos que vendrán estaremos finos a la hora de concretar las oportunidades que se



El estratega no dramatizó mayormente el traspie sufrido ante Wanderers.

nos den. Lo importante y muy motivados para es que estamos intactos lo que se viene», afirmó.

## Colegios del Valle del Aconcagua buscarán clasificación en regional escolar

Este jueves se da el vamos a los regionales escolares en la región de Valparaíso, en el que participan los colegios ganadores de las etapas provinciales de las distintas disciplinas deportivas, y quienes accedieron previamente tras ganar la etapa comunal. Hasta la fecha más de 21 mil estudiantes han participado de los Juegos.

Entre las instituciones de educación que habitualmente clasifican a los nacionales escolares, destaca el Liceo Bicentenario Cordillera y el Instituto Abdón Cifuentes en voleibol. En básquetbol destaca la presencia de IAC, Liceo Mixto, y Vedrúna en el balonmano.

En el fútbol representarán al Aconcagua el Colegio Bicentenario Santa María de Santa María, Liceo Mixto de San Felipe, Liceo Bicentenario Politécnico y el Liceo Menesiano Sagrado Corazón de Llay Llay.

En tenis de mesa participarán alumnas del colegio Herminia Ortega, California, Me-

nesiano, Politécnico de Llay Llay, Liceo de Rinconada, Colegio Curimón y Colegio Bicentenario de Santa María.

En los JDE participan niños y jóvenes entre 9 y 18 años, que se dividen en cuatro categorías: Sub 10 (2013 y 2014); Sub 12 (2011 y 2012); Sub 14 (2009, 2010); Juveniles (2005, 2006, 2007 y 2008).

La inversión estatal 2023 para los JDE es de \$5.650 millones. En el caso de la Final Nacional, el IND dispone de 1.100 millones de pesos. Además el Gobierno Regional del Biobío, sede de la final nacional, aportará para esta versión 522 millones de pesos.

### PROGRAMACIÓN

Ajedrez, jueves 10 agosto desde 10 hrs salón VIP Estadio Sausalito.

Atletismo, jueves 10 y viernes 11 agosto desde 10 hrs Estadio Elías Figueroa Brander.

Ciclismo, jueves 10 agosto desde 10 hrs Estadio Angel Navarrete Candía de Limache.

Miércoles 16 agosto desde 10 hrs Autódromo Villa Olímpica de Quilpué.

Voleibol sub 14, viernes 11 agosto desde 15 hrs Polideportivo Renato Raggio Valparaíso (PRRV).

Natación, sábado 12 agosto desde 10 hrs piscina PRRV.

Judo, sábado 12 agosto desde 10 hrs PRRV.

Balonmano sub 14, miércoles 16 agosto desde 15.30 hrs PRRV.

Tenis de Mesa, viernes 18 agosto desde las 10 hrs PRRV.

Básquetbol sub 14, martes 22 de agosto desde 14:30 hrs PRRV.

Futsal sub 14, miércoles 23 agosto desde 15 hrs PRRV.

Halterofilia, sábado 26 agosto desde 09 hrs PRRV.

Balonmano juvenil, martes 29 agosto desde 15.30 hrs PRRV.

Futsal Juvenil, miércoles 30 agosto desde 15 hrs PRRV.

Voleibol juvenil, jueves 31 agosto desde 15.30 hrs PRRV.



El miércoles 23 de agosto se elegirá el nuevo directorio del ente rector del fútbol aficionado de San Felipe.

## Confirman día y hora para elección en la Asociación de Fútbol de San Felipe

Entre las 20 y 22 horas del próximo miércoles 23 de agosto se realizarán las elecciones para elegir el nuevo directorio de la Asociación de Fútbol Amateur de San Felipe. La fecha y horarios para la finalización del importante proceso electoral ya están completamente a firme y sin opción de ser modificados.

El plazo para inscribir candidaturas individuales o listas, será el viernes 18 del presente mes. La comisión encargada de conducir este proceso, dispuso que la hora tope para hacer este trámite será las 21 horas.

Hasta el cierre de la presente edición de **El Trabajo Deportivo**, aún no había candidaturas inscritas. Fuentes

confiables indicaron a nuestro medio que era altamente probable que los candidatos se inscriban solo horas antes de que se cumpla el plazo. Sin embargo, muchos dan casi por seguro que el sucesor de **Raúl Reinoso** saldrá de entre los siguientes nombres: **Mauro Mondaca**, **Sergio Concha** o **Leopoldo Toledo**.

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

**CRUCIGRAMA #1179**



			Indice financiero	1931-2020	Presionárala	Dios del sol	"Cura ..."	Danzan	Asno salvaje
			Agotador						
			Detenían						
			Inventaría			Provisión de víveres			
			Con tres patas						
			Tiempo inspiratorio		Tec. astronómica en órbita				
	Radián	Sujeto	Tribunal electoral						
Demora								Extraño	
Daunorrubina									
	Roturar								
Vestido									
Competición futbolística									
Arbol muy robusto		Berilio							
Destierra									



N	A	U	T	I	C	A			
A	B	R	E	O	A	F			
T	R	A	M	I	T	A			
H	A	C	I	N	E	S			
D	E	L	A	C	O	M	E	D	I
I	N	G	L	A	T	E	R	R	A
S	A	L	I	D	A				
T	G	O	E	A	R				
A	U	G	E	B	L				
N	A	O	E	R	A				

Solución #1178

# GUÍA PROFESIONAL

**Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR**

**OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR SAN FELIPE**  
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00  
 Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador  
 Fono 342512343 342912543

**LOS ANDES**  
**MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)**  
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640  
 Fono 342421902

**TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA**

**TERESA CHACÓN LEÓN**  
 TECNÓLOGO  
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica  
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas  
**FONASA - ISAPRES PARTICULAR**  
 Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador  
 Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe Edificio IST

**34 251 1457**  
**34 259 5500**



**EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA**

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador  
 Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

# Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- TWITTER @yolandasultana**



**AMOR:** Las heridas se irán curando poco a poco, pero tenga cuidado con albergar odio en su corazón. **SALUD:** Busque algo que le permita desconectarse del mundo. **DINERO:** Las cosas mejorarán, pero no será algo instantáneo. Las cosas resultan con el tiempo. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 30.



**AMOR:** Comparta con personas que le entreguen afecto y cariño sin pedirle nada a cambio. **SALUD:** No descuide su dieta. **DINERO:** Debe ser más firme con las decisiones en el trabajo, no deje que nada se haga sin su control. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 6.



**AMOR:** Si hace cosas incorrectas estas se pueden revertir en su contra, tenga cuidado con sus acciones. **SALUD:** Controle su carácter, no se estrese más de la cuenta. **DINERO:** Si no esfuerza no espere que todo le llegue por arte de magia. **COLOR:** Lila. **NÚMERO:** 21.



**AMOR:** Compórtese bien y demuestre que es capaz de merecer el amor de una persona. **SALUD:** Cuidado, evite lesiones. **DINERO:** Guarde la mayor cantidad de recursos que pueda de modo que a futuro no necesite recurrir a créditos para financiarse. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 3.



**AMOR:** Deje que su encanto sea el que trabaje para llegar a esa persona. **SALUD:** Controle sus arranques de enojo ya que no le hacen bien. **DINERO:** Cuidado con malgastar sus ahorros en cosas que no le servirán más adelante. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 11.



**AMOR:** Es necesario pensar las cosas antes de hacerlas ya que es muy fácil equivocarse. **SALUD:** Use los medios para evitar los contagios. **DINERO:** Analice si ese puesto se encuentra dentro de sus competencias, recuerde el dicho «pastelero a tus pasteles». **COLOR:** Marrón. **NÚMERO:** 18.



**AMOR:** Preocúpese más de su felicidad y haga las cosas buscando ese objetivo. **SALUD:** Atienda un poco más su organismo y a los indicios que presenta. **DINERO:** Deberá ser más precavido/a con todo lo relacionado con sus finanzas. **COLOR:** Granate. **NÚMERO:** 2.



**AMOR:** No apesure las cosas o estas no terminarán funcionando muy bien. **SALUD:** No consuma tantas comidas rápidas, eso afecta su organismo. **DINERO:** Establezca prioridades y verá como sus finanzas poco a poco comenzarán a andar mejor. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 4.



**AMOR:** El romanticismo no ha terminado ni debe acabar ya que eso revitaliza las relaciones y afianza los vínculos. **SALUD:** Consiéntase más, eso también le favorecerá. **DINERO:** Le sugeriría esperar un poco a que todo este estable antes de invertir. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 11.



**AMOR:** Aclare qué pasa en esa relación y si vale la pena continuar con ella. **SALUD:** Busque alternativas naturales que le ayuden a enfrentar sus problemas. **DINERO:** Su trabajo vale y por eso no permita que alguien le diga lo contrario. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 5.



**AMOR:** No es malo dejarse querer, pero no está bien aprovecharse de ese cariño que le entregan las demás personas. **SALUD:** No despilfarre sus energías. **DINERO:** Es el momento de tomar decisiones que realmente ayuden a su futuro económico. **COLOR:** Calipso. **NÚMERO:** 10.



**AMOR:** Lo bonito tarde o temprano termina deteriorándose, así es que no solo se quede con eso. **SALUD:** Queme las calorías realizando deportes, eso también ayuda en el tema del estrés. **DINERO:** Es el momento de apretar el cinturón en sus finanzas. **COLOR:** Crema. **NÚMERO:** 9.

Solicita ser tomada en cuenta:

## Mujer con epilepsia pide permiso para vender como ambulante los días sábados

Dicen que en la vida todos nos merecemos una oportunidad, quizás dos o tres. Este puede ser el caso de **Noemí Cuevas Montenegro**, una joven mujer y madre un de pequeño, a quien muchas veces la vemos caminando por San Felipe.

Ella se acercó a nuestro medio para exponer públicamente su situación, que tiene que ver con poder obtener un permiso para vender en el centro, sólo para el día sábado, porque según nos cuenta, padece de epilepsia.

Al iniciar la conversación, nos dice que está a punto de cumplir 30 años y que necesita un permiso para trabajar los días sábados, ha hecho las peticiones y no ha obtenido respuesta hasta el momento.

«Yo necesito ser tomada en cuenta por mi condición de salud, un trastorno psicomotor mental

que tengo yo, que le suelen llamar por el momento epilepsia, pero tampoco está acreditado como epilepsia en sí, solamente está siendo tratado para confirmar que otro tipo de trastorno tengo, porque no puedo estar mucho en casa por problemas personales, me hace mal tomármelos a pecho y el entorno no me hace bien, solamente que cuando salgo de esa casa me sirve como terapia, porque igual siento que en casa está como cargada, mucha mala le tenían vecinos a mi abuela, entonces entro a esa casa y siento mi carga... malas vibras, y eso uno lo absorbe. Yo con mi enfermedad, tanta cuestión de vecinos, cosas en contra, me hace mal y me afecta. Tengo que de alguna cierta manera, como que la mente me lo pide, que debo salir de ahí, así dentro del día, y distraerme.

- **¿Llegar en la**

**noche a descansar?**  
- Claro, entonces a mí me servía muchas veces como terapia venirme al centro a ponerme a vender mis cositas ahí, por mi condición de salud.  
- **¿Tú vendías ahí? ¿Qué pasó?**  
- Me querían quitar mis cosas. Yo vendo peinetas plásticas, pañuelos desechables, pastillas Alka de menta, gomitas de eucaliptus, pulseras rojas de mostacillas, bisutería.  
- **¿Mandaste un documento pidiendo permiso a la oficina de inspección municipal?**  
- Claro, y autorizado por la oficina de la discapacidad, porque la oficina es discapacidad mental y física, es por los dos temas; y me mandaron a la oficina de calle Traslaviña y no me han llamado. Siento que es discriminación porque yo tengo un caso especial, no soy como los demás negociantes ambulantes.

- **¿Llegar en la**

**noche a descansar?**

- Claro, entonces a mí me servía muchas veces como terapia venirme al centro a ponerme a vender mis cositas ahí, por mi condición de salud.

- **¿Tú vendías ahí? ¿Qué pasó?**

- Me querían quitar mis cosas. Yo vendo peinetas plásticas, pañuelos desechables, pastillas Alka de menta, gomitas de eucaliptus, pulseras rojas de mostacillas, bisutería.

- **¿Mandaste un documento pidiendo permiso a la oficina de inspección municipal?**

- Claro, y autorizado por la oficina de la discapacidad, porque la oficina es discapacidad mental y física, es por los dos temas; y me mandaron a la oficina de calle Traslaviña y no me han llamado. Siento que es discriminación porque yo tengo un caso especial, no soy como los demás negociantes ambulantes.

- **Noemí, ¿estás consciente que hay mucha gente que quiere permiso y está pidiendo?**

- Sí, pero un espacio chiquitito, quiero solamente un rinconcito y el sábado solamente, no es todos los días que yo voy a andar ocupando calzada, no, solamente quiero colocarme el día sábado.  
- **¿En la mañana?**

**na?**

- En la mañana, claro, yo solía irme como a la una, una y media, dos, me voy a mi casa, me retiro yo de ahí. Siempre la gente se acercaba en la mañana cuando iban pasando.

- **¿Vendías tus cositas?**

- Sí, me gusta a mí poner bisutería, anillos, pulseras.

- **Lo comentábamos también, tú tienes una pensión que alcanza para cubrir los gastos necesarios.**

- Claro, yo vivo con mi mamá, como no pago arriendo ahí yo pago gastos comunes en esa casa, y más tengo esa mascota, perrita, tengo que alimentarla yo. De ahí comprar gas también, me entiendo, cooperar, y se va, es más tenía un gasto extra como te comentaba en el ABC-Din tuve que pagar plan y no falta que pagar, entonces yo esa plata la quiero como gasto extra para pasaje des-



Noemí Valeria Cuevas Montenegro, pide públicamente un permiso sólo para vender el día sábado, afuera de la Catedral de San Felipe.



Acá su carné de discapacidad otorgado por el Servicio de Registro Civil.

volverme en los hospitales cuando me citan, ¿me entiende?

- **Poder salir de la casa.**

- Claro, por el mismo tema que te hablaba del entorno, que no tengo muy bueno.

- **¿Pero a ti te hace bien salir?**

- Sí, por el hecho de que no es buena la relación con ellos, porque se meten en los conflictos de las mascotas, en los vecinos, entonces a mí me autorizó la persona que me dio la mascota, de mane-

jarla amarrada por el tema de antes de salir de la casa, porque se sale a la calle, ponle que me la atropellen.

- **¿Qué pides públicamente o por qué hacerlo público?**

- Para que me escuchan y quiero colocarme afuera ahí en la puerta de la Catedral, donde se mantiene cerrada todos los días, pero el día sábado solamente, porque el día domingo no me va muy bien cuando voy a la feria.

**CRISTIANOS PARA EL SIGLO XXI**

ENCUENTRO  
Comunidad Católica  
Radio Encuentra 105.7  
Jueves de 16.00 Hrs. a 17.00 Hrs.

EL TRABAJO  
Diario El Trabajo  
En la Edición de los días viernes

Facebook Cristianos para el Siglo XXI

#OrgullodeAconcagua

283  
ANIVERSARIO  
SAN FELIPE

PROGRAMA AGOSTO 2023

¡Infórmate aquí!

@MuniSanFelipe